

**ORDEN**

NÚMERO: 2083/2023

CONSEJERÍA DE FAMILIA , JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES

UNIDAD ADMINISTRATIVA:

Expte.: 018/2024 (A/SER-020667/2023)

ÁREA DE CONTRATACIÓN

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes:

De conformidad con lo establecido en los artículos 117, 122 y 124 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

DISPONGO

PRIMERO.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas Particulares que han de regir la adjudicación y ejecución del contrato de Servicios denominado **“DIAGNÓSTICO SOBRE LA SITUACIÓN DE LA POBLACIÓN GITANA EN LA COMUNIDAD DE MADRID”**, a propuesta de la Dirección General de Integración.

SEGUNDO.- Aprobar el presupuesto de licitación por un importe 128.481,73 euros (21% IVA incluido) que se imputará a la Clasificación Económica 22709 de la Clasificación Funcional 232G.

TERCERO.- Aprobar el expediente de contratación y acordar la apertura de procedimiento para la adjudicación del contrato, que se efectuará por procedimiento abierto simplificado, mediante pluralidad de criterios, al amparo de lo previsto en los artículos 117, 131 y 146.2, de la mencionada Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Fecha

27 de junio de 2023

LA CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES

(P.D. Orden 1558/2021, de 28 de septiembre, BOCM nº 239, de 7/10/2021)
LA DIRECTORA GENERAL DE INTEGRACIÓN

(Por Orden 1969/2023, de 16 de junio, de la Consejería, para el ejercicio temporal de las competencias)

Firmado digitalmente por: MARTÍNEZ-SICLUNA SEPULVEDA LUIS
Fecha: 2023.06.27 14:14

EL VICECONSEJERO

